



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 068 -2019-MDLP/AL

La Punta, 20 MAR 2019

#### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

#### VISTO:

La Carta S/N de fecha 15 de marzo de 2019 del señor Aldo Roberto Ferro Salazar, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y representante legal de la Municipalidad y como tal le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objeto, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal; asimismo, el artículo 20° inciso 17 de la acotada Ley, señala que es atribución del Alcalde designar al Gerente Municipal y a los demás Funcionarios de Confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 013-2019-MDLP/AL de fecha 02 de enero de 2019, se designó al señor Aldo Roberto Ferro Salazar en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de La Punta, a partir del 02 de enero de 2019, bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), regulado por el Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante Carta S/N de fecha 14 de marzo de 2019, el señor Aldo Roberto Ferro Salazar presenta su renuncia irrevocable al cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de La Punta;

Que, estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

#### RESUELVE:

**Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA**, a partir del 31 de marzo de 2019, del señor Aldo Roberto Ferro Salazar al cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de La Punta, dándole las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.- ENCÁRGUESE** a la Secretaría General notifique la presente Resolución al interesado y a los órganos competentes de la Municipalidad Distrital de La Punta, para su conocimiento y fines.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
.....  
JULIO CESAR ASTE GORDILLO  
SECRETARIO GENERAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
.....  
PIO FERNANDO SALAZAR VILLARÁN  
ALCALDE